

Responsabilidad Social Territorial: Ejemplos y buenas prácticas

Subvenciones a la contratación por cuenta ajena



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título

Subvenciones a la contratación por cuenta ajena.

Ámbito territorial

Local

Población

277.559 (INE, 1 DE ENERO DE 2011)

Entidad

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN – Agencia Local de Promoción Económica y Empleo.

Contacto

Julia M^a Quirós Vigil

Jefa del Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón Telf.- +34 985181566 jmquiros@gijon.es

Web

http://empleo.gijon.es

Disponible en formato electrónico

http://empleo.gijon.es/page/3878subvenciones-a-la-contratacion-por-cuentaajena

Otros formatos (indicar)

Díptico.

Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

	_	,	
IXI	Eco	nor	ทากจ
$I \sim N$	Licu	шог	шса

⊠ Social

☐ Medioambiental

☐ Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

Fomentar la contratación de personas que hayan sido beneficiarias de alguno de los planes de empleo municipales así como personas afectadas por la situación económica actual.

Breve resumen

El Ayuntamiento ha suscrito con los principales agentes sociales y empresariales de Gijón (U.G.T, CC.OO. y FADE) el denominado Acuerdo Gijón más 2012-2015. Dicho Acuerdo tiene, como uno de sus objetivos prioritarios, el combatir el desempleo y en particular, apuesta por un empleo estable y de calidad que ha de prestar una especial atención a los colectivos que tienen dificultades mayores de acceso al mercado de trabajo o se encuentran en situación de exclusión social. Hemos de tener en cuenta además la actual situación económica que ha provocado un incremento de las personas desempleadas.

En este contexto, las subvenciones a la contratación por cuenta ajena pretenden contribuir a fomentar la contratación de personas ofertando ayudas económicas a las empresas que contraten a personas que se encuentren entre estos colectivos:

- Participantes en algún Plan de Empleo Municipal en los últimos 3 años.
- Jóvenes menores de 30 años con certificados/diploma-s de formación ocupacional para el empleo.
- Desempleados que no perciban ninguna prestación por desempleo.

(ver convocatoria en vigor porque los colectivos pueden ir cambiando de año a año)

4. Estado de ejecución de la BP

Tipo de Buena práctica. Señalar:

Programa



(Permanente en el tiempo)	Sostenibilidad Sost	
□		
Actividad	□ Diversidad	
(Duración limitada no asociada a un programa o a un	Gestión del Conocimiento	
proyecto. Ejemplo: Curso)		
☐ Proyecto		
•	Explicar brevemente	
(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios	La buena práctica responde al principio de	
y/o externos))	corresponsabilidad de las administraciones locales	
y/o externos);	en el fomento de empleo estable y de calidad y en la	
Fecha de inicio: 1998	lucha contra el desempleo. Del mismo modo	
	contribuye a la creación de economías locales	
Fecha de finalización, en su caso:	sostenibles tanto desde el punto de vista	
Desde el inicio se desarrolla anualmente	económico como social. Por otro lado entre los	
Sí 🔀	beneficiarios se procura una gestión de la	
No	diversidad lo más equitativa posible y aprovechar	
110	el conocimiento de los mismos ya que la mayoría	
37' 1 1'1 1	han tenido que realizar un curso relacionado con la	
Vigente en la actualidad:	ocupación a desempeñar. También se ha procurado	
Sí	introducir en los planes de empleo (de donde	
No	proceden la mayoría de las contrataciones) sectores	
	innovadores claves para la reconversión de la	
BBPP estable con vocación de permanencia	economía.	
Sí		
No	7. Gestión interna de la RS	
<u>—</u>		
En el caso de que la BBPP se haya transferido	Describir brevemente	
indicar la entidad/es a la que se ha transferido:	La presentación de solicitudes se podrá realizar	
Otros aspectos a destacar:	(además de por los medios habituales) a través de	
	la oficina virtual de la página web del	
	Ayuntamiento de Gijón. Los contratos son para	
	prestar servicios en centros de trabajo radicados en	
5. Tipología BP:	el municipio de Gijón. Hay 3 tipos de modalidades	
☐ Trabajo en Red	contractuales subvencionables:	
☐ RSE Pymes	- Conversión de contratos temporales/ de	
☐ Participación Voluntariado	duración determinada en indefinidos (Cuantía máxima de subvención: 3.000 €)	
☐ Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco	 Contratos indefinidos (Cuantía máxima de 	
☐ Medioambiental	subvención: 3.000 €)	
☐ Instrucción Cláusulas Sociales	– Contratos de obra o servicio y otras	
☐ Discapacidad	modalidades contractuales de carácter	
☐ Integración Laboral/Social	temporal o duración determinada (Cuantía	
☐ Premios, Galardones	máxima de subvención: 2.000 € para	
☐ Metodología, Material, Productos	beneficiarios de planes de empleo y 1.500 €	
☐ I.O. /Género	para los restantes colectivos).	
☐ Formación RS	(ver convocatorias anuales pues varían para	
Otros	adaptarse al contexto)	
Tema/ Subtipo:		
- -	8. Agente(s) responsable(s) de la actuación	
6. Adecuación de la BP a los principios y		
valores de la RST	☐ Sociedad civil	
☐ Corresponsabilidad		
☐ Empoderamiento	Relacionar	



Firmantes del Acuerdo Gijón Innova: sindicatos y federación de empresarios	
9. Participantes	
☐ Administración☐ Agentes sociales☐ Otras☐ Sociedad civil	
Relacionar	
10. Coste y financiación	
Coste: anualidad 2012 : crédito máximo autorizado 744.000 € convocatoria ordinaria ☐ Financiación con fondos propios. 100% ☐ Financiación con fondos ajenos.	

11. Observaciones y DAFO.